

**juventud
rebelde**

www.juventudrebelde.cu



Ana María Mari Machado, presidenta de la CEN. **Autor:** Roberto Suárez **Publicado:** 21/09/2017 | 04:56 pm

Realizan este domingo prueba dinámica electoral en Cuba

Más de 200 000 hombres y mujeres que se desempeñan como autoridades electorales y representantes de varios organismos e instituciones participan en la prueba dinámica, imprescindible comprobación para asegurarle al pueblo una jornada de votación con calidad e inmediatez

Publicado: Domingo 18 abril 2010 | 12:42:59 am.

Publicado por: Agnerys Rodríguez Gavilán

«Desempeñarme como la máxima autoridad electoral de la nación me ha permitido constatar el profundo basamento legal de nuestro sistema electoral, así como poder practicar en la organización de unas elecciones todo lo que tiene que ver con nuestra institucionalidad y nuestra constitucionalidad. Ha sido un entrenamiento jurídico extraordinario y enriquecedor».

Lo dice con voz baja, dulce, pausada pero llena de firmeza, la Máster en Ciencias Ana María Mari Machado, jueza de profesión y una villaclareña de pura cepa que no disimula su orgullo por pertenecer a la tierra de Abel y Haydée, y en la que también descansan los restos del Che, y que tampoco se cansa de hablar de su hija, que cumplirá 16 años en octubre y que es su principal fuente de inspiración.

A quien por vez primera ejerce como autoridad electoral —un reto enorme que asume, según dice, de manera vertical, como mujer, cubana y revolucionaria, haciéndose acompañar por los conocimientos y la experiencia de un importante grupo de personas—, tampoco le tiembla la voz para afirmar que «no es letra muerta lo que las cubanas y los cubanos tenemos referido a la preparación de un proceso

electoral. Desde la convocatoria a elecciones hecha por el Consejo de Estado hasta la prueba dinámica, que es lo que nos ocupa este domingo, estamos materializando derechos conquistados: derecho de participar, de nominar y ser nominado, de elegir y ser elegidos».

Por casi diez años, mi entrevistada fue la Presidenta del Tribunal Provincial de Villa Clara. Hoy es la Vicepresidenta del Tribunal Supremo Popular, una promoción reciente con la que se reconocen sus cualidades humanas, morales, revolucionarias y profesionales.

Pero, ahora mismo, su mente y su corazón están puestos al servicio de nuestra democracia y sistema electoral, que no son perfectos, pero son los nuestros y, solamente, con nuestra activa participación pueden ser mejores.

Lo que importa en este instante —precisa la Presidenta de la Comisión Electoral Nacional (CEN)—, en lo que no podemos defraudar a los más de 8 400 000 ciudadanos que, por derecho constitucional, deben ejercer el voto el próximo domingo 25 de abril para elegir a sus delegados a las asambleas municipales del Poder Popular, y en general a nuestro pueblo, es la responsabilidad que tenemos de que nuestra actuación consciente, sea activa y creíble.

«La prueba dinámica, esa suerte de imprescindible ensayo previo al día de los comicios, convoca este domingo a más de 200 000 hombres y mujeres que de manera voluntaria se desempeñan como autoridades electorales, así como también a representantes de varios organismos e instituciones que deben apoyarnos para asegurarle al pueblo elector una jornada de votación digna, con calidad e inmediatez.

«Hemos llegado hasta aquí luego de transitar de manera satisfactoria por etapas tan importantes como la nominación de candidatos, en la que los ciudadanos con

capacidad de sufragio activo propusieron al hombre o mujer que reúne condiciones y méritos para, por medio de él o ella, intervenir en la dirección del Estado y participar en la construcción de una sociedad lo más parecida a nuestras necesidades».

—Usted habló de la nominación de candidatos, momento en que se concede especial atención a la presencia de mujeres y jóvenes. ¿Cuántos fueron propuestos esta vez? ¿Se corresponden las cifras con los espacios ganados por estos importantes grupos sociales?

—De los 34 766 nominados a candidatos a delegados es significativo destacar que el 75 por ciento, es decir, 26 082 son hombres y mujeres que están en edades comprendidas entre los 16 y 50 años de edad, porcentaje superior al 53,9 por ciento que representa este grupo en la población cubana.

«Eso es digno de destacar, porque estos 26 082 compañeros y compañeras nacieron con la Revolución, son sus hijos, crecieron con ella, y en su formación ya acumulan méritos y capacidad suficientes en su gran mayoría, algo que es ya reconocido en sus comunidades, en sus lugares de residencia.

«Si rompemos con ese encasillamiento de que se es joven solamente hasta los 35 años de edad, esa es nuestra juventud, y debemos potenciar esa comprensión.

«Consideramos que entre los 16 y los 50 años se está en plena vitalidad para asumir responsabilidades y tareas concretas, y no me atrevo a enmarcarlo en grupos de edades desde el punto de vista biológico, sino por las vivencias y lo que se puede aportar en experiencia, ideas, iniciativas.

«Que esta cantidad de compañeros estén hoy entre los candidatos a delegados nos ratifica que no hay que dudar de la continuidad de los jóvenes en la Revolución. Hay muchísimos ejemplos, y no solamente en el proceso electoral.

«De ellos, hasta los 40, son 13 225, que significa el 38 por ciento, comportamiento bastante similar en representación porcentual a lo que aconteció en el proceso

eleccionario de 2007.

«Y de personas más jóvenes, que podemos enmarcarlas hasta 35 años, suman un total de 7 720, que representan el 22,2 por ciento, también mayor a lo alcanzado en el proceso de 2007.

«Por otra parte, las mujeres nominadas constituyen el 35,76 por ciento, y son 12 431. Ese porcentaje sí es muy superior al 28,93 logrado en 2007. Refleja el reconocimiento social a lo que las mujeres vamos alcanzando, por nuestros méritos y por la calidad de nuestra actuación, y no por benevolencia, ni porque nos lo hayan regalado. Tampoco ha sido algo impuesto. Nadie duda que en la obra cotidiana de la Revolución están la mente, el corazón y las manos de la mujer».

—Es significativo el número de delegados y delegadas en funciones que fueron nominados y elegidos nuevamente como candidatos...

—De los 15 084 delegados actuales del Poder Popular, 9 190 resultaron otra vez nominados por sus electores en las asambleas efectuadas, entre el 24 de febrero y el 24 de marzo. Ello, sin duda, es una muestra de reconocimiento de la comunidad a la labor que esas personas han desempeñado.

«Todo el mundo conoce lo difícil que, en muchas ocasiones y por disímiles razones, resulta el desempeño de los delegados. Desde las dificultades económicas que atraviesa el país, los problemas que se acumulan y no se pueden resolver, hasta la ineficiencia y la falta de respuesta administrativa de algunas entidades, son asuntos permanentes de discusión. Y en algunas ocasiones obstaculizan y le restan credibilidad al trabajo del delegado.

«Son múltiples los análisis que podemos hacer, pero en sentido general hablar hoy de que el 60,9 por ciento de delegados en funciones son candidatos, valida la idea de que a la sociedad cubana, a sus sistemas político y electoral, y en particular a su forma de

gobierno, les siguen siendo imprescindibles el papel del delegado y la participación popular en el ejercicio del poder local».

—**Me gustaría que se refiriera al nivel educacional de nuestros candidatos a delegados...**

—En este proceso creció de manera importante. De los 34 766 nominados, el 87,3 por ciento se encuentra en un nivel medio superior y superior, indicador que viene incrementándose en cada uno de los procesos electorales.

«En el de 2007, por ejemplo, alcanzó el 83,8 por ciento, de modo que el aumento ahora es notable. Lo consideramos un resultado concreto de lo que se ha venido haciendo en estos años en materia de educación.

«Esta preparación del pueblo, y en particular de los electores que han sido nominados, evidencia también el papel que ha desempeñado la educación en la elevación constante del nivel cultural, de conocimientos y de conciencia sobre lo necesario de su participación activa y directa en los órganos del Poder Popular. No basta con tener el nivel cultural; también hay que tener sentido del deber y disposición. Y tan alto nivel educacional cualifica enormemente la actuación de nuestros delegados».

—**¿En qué se fundamentan la ética, la legalidad, la transparencia y el carácter democrático y popular del actual proceso electoral?**

—En todo. Desde el instante mismo en que el Consejo de Estado de la República convoca a elecciones, hasta el momento después de la votación en que son constituidas las asambleas municipales del Poder Popular y los delegados electos toman posesión de sus cargos, se actúa con apego a los principios éticos que definen nuestro sistema electoral. Pero si solamente hablamos de participación, la explicación es muy rica.

«Téngase en cuenta que en esta ocasión más de 8 400 000 de ciudadanos, en su condición de electores, proponen, nominan y eligen a sus candidatos, en reuniones de

vecinos en las que la inmensa mayoría de las veces también participa el resto de la familia. Y eso hace que el proceso sea masivo, popular, transparente, abierto.

«Súmele a eso que del pueblo mismo son los más de 200 000 hombres y mujeres que participan de manera voluntaria en la organización de estos comicios, en calidad de autoridades electorales.

«No hay ningún partido político conduciendo el proceso ni diciéndole a un elector a quién debe proponer como candidato. Y nuestros niños y adolescentes tienen esa vivencias. Para las autoridades electorales es un reto lograr una buena conducción de las asambleas de nominación, que sirven de paradigmas al menor de edad que participa y que todavía no es elector, pero ve con qué transparencia se hacen las propuestas y que lo que prima es la calidad humana, disposición, preparación, consagración y responsabilidad de la persona.

«Tampoco olvidemos el hecho mismo de poder ejercer libremente el derecho de nominar y elegir: levantar la mano, presentar su propuesta y argumentarla, con total franqueza y sinceridad, y luego escuchar el parecer de los demás. Eso sucede en un ambiente natural y de manera espontánea. Es el derecho de cada elector de proponer al que mejor lo pueda representar, y las autoridades electorales no intervienen para expresar opinión a favor de uno u otro, solamente para conducir el proceso.

«También están el ejercicio del voto de manera libre, soberana, directa y secreta, y la participación en la apertura de los colegios, revisión de las urnas y asistencia al escrutinio, si es deseo del elector. Todo eso se realiza con total transparencia y las autoridades electorales tienen que velar porque así sea y actuar con total imparcialidad.

«Considero significativo además, el intercambio de criterios con el pueblo en calidad

de elector. Ese acto implica una relación respetuosa en los dos sentidos y una actuación responsable por parte de las autoridades, pues deben ofrecer información, esclarecer dudas y responder interrogantes en el momento que sean interpelados; e informar a los electores sobre la marcha del proceso en sus diferentes etapas. Pero su condición de autoridad electoral no entraña remuneración adicional o prebenda alguna, lo asumen de manera voluntaria. Todo eso democratiza nuestro sistema electoral.

«Y están otros momentos tan importantes como la comprobación de los datos de las listas de electores, que se realiza con el apoyo de las organizaciones de masas, o la exposición de las fotos y biografías de los candidatos en los sitios más concurridos de la comunidad, a la vista de todos».

—Su condición de Presidenta de la Comisión Electoral Nacional le ha permitido recorrer el país. ¿Qué le ha aportado poder prestar oídos a gente de los más diversos sectores de la sociedad?

—La mayor vivencia, y no solo en lo personal, es criterio también de los integrantes de la Comisión Electoral Nacional, es la sabiduría de nuestro pueblo, la riqueza y el conocimiento que tienen los que se desempeñan como autoridades electorales, no solo en la CEN, sino hasta entre los integrantes de las mesas electorales.

«Lo otro que impresiona es la profundidad y la seriedad con que se asume la tarea. Valores como la humildad y la sencillez acompañan el accionar diario de sacrificar hasta horarios de placer y descanso para asegurar el actual proceso electoral.

«Esos paradigmas nos tienen que guiar siempre. Es alentador saber que conforme una hace en ocasiones sacrificios, otros también lo están haciendo por nosotros. No son seres venidos de otra galaxia los hombres y las mujeres que de manera voluntaria preparan y conducen nuestro proceso electoral, sino el pueblo mismo sin apartarse

de sus funciones. Hay mucho también de valor solidaridad y de comprensión de la tarea. Es algo muy especial. Cosas de cubanos».

—Hoy tendrá lugar la prueba dinámica. ¿Por qué se realiza este ensayo previo al día de la votación?

—La prueba dinámica es un momento importante que interesa a la Comisión Electoral Nacional y a los organismos e instituciones que organizan y apoyan los procesos electorales en nuestro país.

«Resulta imprescindible comprobar el aseguramiento logístico y verificar, en todos sus detalles, la preparación de las autoridades electorales y las condiciones existentes en cada lugar, relacionados con la elección de los delegados a las asambleas municipales del Poder Popular.

«También es el momento preciso para insistir en la actuación ética, transparente y legal de las autoridades electorales, así como en el dominio de la Ley Electoral, la Cartilla y demás documentos rectores del actual proceso.

«Se trata de verificar un grupo de acciones como la transportación, las comunicaciones, el sistema informativo, los enlaces, la alimentación, cómo está previsto el sistema de partes... Necesitamos evaluar por medio de las diferentes dinámicas que se pondrán a prueba ese día con qué calidad e inmediatez contamos. También apreciaremos cuál es el estado de disposición y completamiento de las fuerzas y los medios que debemos destinar para la organización del proceso».

—¿Qué espera de sus compañeros, y en particular de los más de 8 400 000 cubanos que ejercerán su derecho al voto el próximo domingo 25 de abril?

—Lo de siempre. Esa respuesta popular, masiva, entusiasta y responsable del pueblo de Cuba, y que es, además, de respaldo mayoritario y creciente a su sistema político y, en esta ocasión, a su sistema electoral, como ha sido en procesos anteriores.

«Pero, sobre todas las cosas, espero la participación consciente de los electores y el ejercicio voluntario, libre y soberano del voto por el candidato de su preferencia, un deber constitucional, cívico y patriótico del que gozan los cubanos cuando arriban a los 16 años de edad.

«No se trata únicamente de dedicar unos minutos de ese domingo 25 de abril para acudir al colegio electoral que le corresponde y votar. Ese también debe constituir un momento para meditar sobre la calidad de los nominados que tenemos, hombres y mujeres que resultaron elegidos por la mayoría de los electores presentes en las asambleas y a quienes los distinguen el mérito, la capacidad y su disposición y compromiso.

«Aspiro también a que nuestro pueblo no olvide que no será solamente su delegado de circunscripción, sino que también el elegido lo va a representar en el ejercicio de [gobierno](#) en las asambleas municipales del Poder Popular, y que estará participando además en la elección de la cantera de entre los cuales se elegirá al Presidente y al Vicepresidente de esa asamblea para un período de dos años y medio, como lo establece nuestra Constitución.

«¿Y qué significa eso para nuestro pueblo? Un nuevo momento para participar en la dirección del Estado, en el diseño de planes de desarrollo económico y social, en el perfeccionamiento de su democracia y su sistema electoral, en este caso por medio de su delegado que es la célula básica del sistema de gobierno.

«Eso es inédito. Sin partidos políticos, desde las bases más intrincadas de cualquier

lugar de esta Isla, usted tiene el derecho de participar en su sistema político. Es un ejercicio consciente, único y hasta hermoso.

«Cuando uno se mira como ciudadano, existen muchísimos lugares en el mundo, donde los pueblos y cada persona en lo individual no se pueden imaginar esos derechos porque, a veces, ni siquiera puede pensarse como un ser social dentro de su comunidad. Aquí es un hecho concreto, tangible, reconocido y respetado.

«Cabría preguntarle a los que se empeñan en desprestigiar a la Revolución Cubana, por medio de una de las más vergonzosas campañas mediáticas que se ha orquestado contra nuestro pueblo, y que no es solo mediática, por ejemplo, cómo es posible que en Tennessee, Estados Unidos, esta semana eligieran como alcalde a un hombre muerto.

«Tengo la firme convicción de que la mayoría de los cubanos y las cubanas le dará una gran lección a los que en Europa y en el imperio más poderoso de la Tierra pretenden dictarnos recetas de democracia y práctica de derechos humanos, con presiones, imposiciones y chantajes. Defender todos los días el derecho de existir, de participar y de elegir también es un deber constitucional y humano».

<http://www.juventudrebelde.cu/cuba/2010-04-18/realizan-este-domingo-prueba-dinamica-electoral-en-cuba>

Juventud Rebelde | Diario de la juventud cubana

Copyright © 2017 Juventud Rebelde